

Plan Institucional

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco





Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030



Plan Institucional del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Fecha de publicación: Septiembre de 2019.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Calzada de los Pirules #71, colonia Ciudad Granja, C.P. 45010. Zapopan, Jalisco; México.

Citación sugerida: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2019). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.....	1
I. Introducción	6
II. Marco Jurídico	8
III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	12
Misión Institucional.....	12
Visión Institucional.....	12
Valores institucionales.....	12
Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.....	14
IV. Diagnóstico de la organización.....	24
Radiografía institucional del tema estratégico.....	24
Análisis administrativo.....	25
Estructura Organizacional.....	25
Organigrama	26
Recursos Humanos.....	26
Recursos Financieros.....	29
Órgano Interno de Control.....	34
V. Apartado estratégico	37
Objetivos institucionales.....	37
VI. Bibliografía.....	45
VII. Directorio.....	46
VIII. Anexos.....	47



I. Introducción



I. Introducción

La información es un valor público porque con ella se puede contribuir a la transformación social a partir de valores que dignifiquen y desarrollen al ser humano.

Quienes conformamos el Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco (IIEG), presentamos este Plan Institucional con el compromiso de generar, analizar y difundir información a fin de que las personas transiten a la sociedad del conocimiento y prosperen en su desarrollo social y personal.

Los datos medibles sobre justicia, gobernanza, territorio, pobreza, desigualdad, derechos económicos, sociales y ambientales son algunos de los conceptos que manejamos de forma transparente, precisa y responsable para transformarlos en análisis claros, comprensibles y sencillos a favor de la sociedad.

Por eso resulta tan importante la razón de ser del IIEG, pues se tiene la capacidad de identificar, producir y tratar información; así como generar conocimiento nuevo y útil que dé certeza en los momentos que los individuos, las instituciones, las empresas y los municipios requieran tomar decisiones para mejorar o avanzar en su vida cotidiana.

La información y su uso social es soporte para exigir respeto a los derechos fundamentales; para reivindicar el cumplimiento de los principios democráticos; para demandar justicia y para luchar contra la pobreza.

Sirve además para que organismos públicos y privados avancen en el conocimiento humano, científico y cultural y logren implementar –con información fiable– programas o acciones adecuadas para las personas a la que sirven.

La existencia de la información como un bien social, hace diferencia, pero su aplicación y uso contribuye a transformar los estados de cosas, las situaciones y los sujetos.

Al tener conciencia de la importancia del manejo de la información, el IIEG se rige y opera con base en valores y principios propios del ejercicio profesional y ético que tienen como único fin servir a la comunidad.

Busca además promover la libertad intelectual y el acceso a la información. Su propuesta es asegurar la equidad de acceso a los registros del conocimiento y participar en el ejercicio de los derechos de la sociedad democrática.

El fomento de la circulación certera, detallada y precisa de la información, libre y sin ningún obstáculo, es esencial para incrementar la participación de las personas en los procesos de toma de decisiones y contribuir a dotarles de herramientas para que hagan valer sus derechos fundamentales.

Augusto Valencia López

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, creado mediante el Decreto Número 24550, promulgado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Jalisco» el 07 de diciembre de 2013. Celebrando el día 11 de marzo de 2014, la Instalación y la primera sesión de su Junta de Gobierno.

El 21 de diciembre del 2018, se publicó en el Periódico Oficial «El Estado de Jalisco», que este Instituto estará sectorizado a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto, fracción I, del Acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco, DIELAG ACU 002/2018.

La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en el artículo 3 señala que se tiene como objeto lo siguiente:

- I. Buscar, recabar, clasificar, integrar, inventariar, analizar, elaborar, validar y difundir la información estadística, para facilitar y aportar certidumbre a la integración del presupuesto, programación y planeación de las políticas públicas para el desarrollo de la entidad;
- II. Diseñar, constituir, desarrollar, establecer, operar, administrar, resguardar, conservar y actualizar el Sistema de Información;
- III. Fungir como órgano de consulta de las instituciones públicas y del público en general respecto de la Información Estadística;
- IV. Coordinar las acciones en la materia con las instituciones públicas para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna; y
- V. Coadyuvar con la dependencia estatal responsable de la innovación tecnológica gubernamental en el establecimiento de los lineamientos y políticas en la materia de las tecnologías de información, con la finalidad de generar e igualar criterios; así como optimizar procesos y recursos inherentes a la generación de información estadística.
- VI. Coadyuvar con las autoridades competentes respecto a la delimitación territorial de los Municipios del Estado de Jalisco y entre las entidades colindantes.

La misma Ley Orgánica contempla un Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual será coordinado y supervisado por el Instituto, cuyo objetivo será almacenar, conservar, actualizar y difundir la información estadística generada o validada; así como generar indicadores

oportunos, confiables y objetivos cuyo ámbito de coordinación estará a cargo y supervisión de éste.

Queda debidamente enunciado en el artículo 8, que el Sistema de Información Estratégica tendrá acceso a la información de las dependencias del Ejecutivo y contará con su apoyo para realizar la captación, recopilación, procesamiento, presentación, divulgación y capacitación en materia de información necesaria para cumplir sus fines, en la forma que precise el Ejecutivo Estatal.

Asimismo, que la información contenida en el Sistema de Información es pública y estará en todo momento a disposición para su consulta, ya sea de manera física o a través de las tecnologías de la información implementadas por este Instituto.

Por ello, el sistema de Información contará con un comité asesor, que será integrado por especialistas técnicos, académicos o de investigación en materia socio-demográfica; económico-financiera; geográfico-ambiental; y de gobierno, seguridad y justicia, para así cumplir con las atribuciones encomendadas y enunciadas en el artículo 10 de la Ley Orgánica, que a continuación se citan.

- I. Establecer los lineamientos conceptuales de organización y de operación, necesarios para la integración del Sistema de Información y su vinculación con otros sistemas o centros de información, tanto públicos como privados;
- II. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística;
- III. Realizar estudios especiales que se le encomienden, con la finalidad de que ayuden a que el Ejecutivo del Estado determine la clasificación de sectores y áreas estratégicas, como apoyo para la planeación y evaluación de los programas de gobierno;
- IV. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información;
- V. Promover, realizar, coordinar y difundir estudios de información estadística, así como estudios de opinión;
- VI. Coadyuvar con las dependencias públicas en la elaboración de los estudios y diagnósticos en materia de información estadística;
- VII. Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto;
- VIII. Solicitar a las instituciones públicas, privadas o de participación estatal, los datos, documentos o informes que sean necesarios para la recopilación de información y operación del Sistema de Información;

IX. Avalar y certificar los estudios que en materia de información estadística que realicen otras entidades públicas, privadas o sociales, siempre y cuando se encuentren dentro de los lineamientos y metodología establecidos por el Instituto. Si así lo solicita la parte interesada, podrá también otorgar su reconocimiento a dichos estudios;

X. Definir, registrar y emitir la información estadística oficial;

XI. Asesorar a las instituciones públicas y privadas sobre la instrumentación de los mecanismos técnicos necesarios para la elaboración o aplicación de normas técnicas, programas, sistemas, reglamentos, instructivos y procedimientos referentes a la información estadística;

XII. Divulgar la información obtenida mediante la publicación y venta de libros, revistas, folletos, mapas, reproducciones en medios magnéticos o electrónicos especializados;

XIII. Realizar actividades de capacitación, difusión, asesoría y consulta respecto de las materias de su competencia;

XIV. Establecer el monto de las percepciones que deberán de cubrir los usuarios de sus servicios, con base en los convenios o contratos que hayan celebrado;

XV. Proporcionar la información a los particulares que lo soliciten, de conformidad con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública;

XVI. Celebrar los contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que resulten necesarios para la realización de sus fines;

XVII. Realizar estudios especiales que se le encomienden, con la finalidad de que ayuden a que el Ejecutivo del Estado determine la clasificación de sectores y áreas estratégicas;

XVIII. Coordinarse con las autoridades federales y municipales para el cumplimiento del objeto de la presente ley;

XIX. Elaborar su Reglamento interior;

XX. Participar en auxilio y asesoría técnica a las autoridades competentes, en deslinde, descripción y trazo de los límites divisorios entre el Estado y las entidades colindantes, así como de los límites de los municipios que lo integran; y

XXI. Las demás que resulten necesarias para la consecución de sus objetivos, así como las que se establezcan en otras disposiciones jurídicas aplicables.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.

Visión Institucional

Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.

Valores institucionales

Calidad

Se refiere al logro de la satisfacción del cliente, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la institución.

Colaboración

Es la disposición para ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles. Ésta es posible cuando hay disposición de ser generoso. La colaboración produce un ambiente de enriquecimiento, respeto, apoyo y solidaridad.

Eficiencia

Es la relación óptima entre los recursos humanos, financieros y tecnológicos que se invierten en la ejecución de los programas y proyectos emanados del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y los resultados que se alcanzan.

Ética

Es la característica indeclinable en el comportamiento de la institución en todos los ámbitos de su quehacer y de todas las personas que lo integran. Determina la calidad de nuestras relaciones personales e institucionales y es fundamental para la toma de decisiones.

Innovación

Es la búsqueda permanente de generar información con valor público, a través de cambios novedosos y prácticos en los procesos, productos y servicios de la institución.

Imparcialidad

Es el equilibrio que guarda la información generada en la institución, de forma tal que no presente tendencia alguna a favor o en contra de determinada condición, situación, institución o persona.

Integridad

Se refleja en el trabajo constante, responsable, honesto y congruente, que busca ser altamente útil para todos los usuarios. También se manifiesta en el compromiso de mantener metodologías y estándares válidos y confiables para la generación de la información estadística.

Legalidad

Es el compromiso con el conocimiento, respeto y cumplimiento del marco normativo bajo cualquier circunstancia.

Oportunidad

Es la intervención en el momento preciso en el que se debe actuar, mediante la publicación o elaboración de determinado producto de información, en la prestación de algún servicio.

Transparencia

Es el compromiso de hacer pública y accesible la información generada como un medio de garantizar la democracia, de acrecentar la cultura de la información y de cumplir con el propósito del instituto.

Veracidad

Es la convicción y compromiso de mantener la información inalterable y objetiva ante los vaivenes del entorno social, económico y político. También es una característica de la comunicación institucional y de las personas.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

En este apartado se presentan los resultados específicos e indicadores contenidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, en los que el IIEG podría tener incidencia mediante la gestión de sus actividades y proyectos.

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
1 Consolidar el Estado de derecho y la cultura de paz a través de la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia, garantizando el derecho humano de integridad física y psíquica, reparando el tejido social, recuperando la autoridad de las instituciones e impulsando condiciones para una producción conjunta de seguridad, incluyente y sustentable con los actores sociales y gubernamentales.	1 Garantizar el bienestar, la estabilidad social y política de Jalisco a través de la identificación y atención oportuna y eficaz de las demandas sociales y factores de riesgo; el impulso de mecanismos para que los ciudadanos puedan dar seguimiento a acuerdos y soluciones formuladas en conjunto; el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la cultura cívica y de legalidad en el estado, así como los procesos internos y externos de coordinación intergubernamental.	Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco tomando en consideración las demandas de los colectivos puntualizando los más importantes y urgentes.	1 Consolidar mecanismos de inclusión y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, con instrumentos de seguimiento y cumplimiento de acuerdos. 4 Consolidar herramientas de capacitación y coordinación entre poderes públicos y niveles de gobierno.	Posición en el Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	2 Disminuir la incidencia delictiva con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el vínculo con la ciudadanía y la erradicación de la impunidad.	Mejorar la seguridad en el estado y el modelo de seguridad, reduciendo la percepción de inseguridad.	3 Coadyuvar de manera permanente en el diseño y ejecución de políticas públicas transversales que ataquen las causas del fenómeno delictivo.	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3 Contribuir a la disminución de las violencias y el delito en el Estado de Jalisco, a través de la atención a población vulnerable; la disminución de factores de riesgo, la promoción de factores de protección, la articulación y fortalecimiento de instituciones estatales, municipales y sociales que implementan programas de prevención.	Fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	2 Articular una agenda única de prevención social y del delito en consenso con la academia, la sociedad organizada, la iniciativa privada y todas las instancias estatales y municipales que inciden en el tema.		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	4 Recuperar la capacidad de disuasión del Estado, con un	Contar con una procuración de	6 Fortalecer los sistemas de registro		Objetivo 16. Paz, justicia e

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	modelo de procuración de justicia cercano a la ciudadanía con el cual se propicie la cultura de la denuncia; dirigiendo los esfuerzos a la reducción de la impunidad a través de una eficiente investigación y persecución del delito apegada a los protocolos y al respeto irrestricto de los derechos humanos, usando como estrategia la coordinación interinstitucional, la modernización de las plataformas tecnológicas y el cumplimiento del servicio civil de carrera basado en la capacitación, profesionalización y certificación del personal.	justicia eficiente y eficaz.	estadísticos que miden los índices criminológicos bajo el principio de verdad y máxima transparencia.		instituciones sólidas. Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos.
2 Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general.	1 Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.	Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	1 Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar su capacidad de atención a los derechos sociales de la población en Jalisco.		Objetivo 1. Fin de la pobreza. Objetivo 2. Hambre cero. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
	2 Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, aumento y mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales, sectores productivos y la sociedad en general.	Mejorar y aumentar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía en correspondencia con las necesidades de específicas de los grupos de personas en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y por lo tanto, de atención prioritaria.	4 Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores que incluyen la atención a grupos prioritarios.	Grado promedio de escolaridad.	Objetivo 4. Educación de calidad. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	4 Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todas y todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, personas.	4 Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a los grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos.		Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
	5 Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales.	La política cultural incluyente, con perspectiva de género, participativa e innovadora consolida la cultura como generadora de cambios sociales.	6 Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente y potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente.	Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura.	Objetivo 4. Educación de calidad.
3 Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, integrando la ciencia y la tecnológica al desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el capital humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento	2 Potenciar los sectores industriales en Jalisco, mediante el diseño e implementación de políticas públicas que incentiven la atracción de inversión, el desarrollo, la calidad y el encadenamiento de la proveeduría local, la generación de productos de alto valor agregado, y el crecimiento del capital humano calificado, soportados con tecnología e infraestructura productiva, para incrementar la competitividad y mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales en el estado.	Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los sectores industriales del estado, mejorando la calidad y remuneración de los empleos.	3 Aumentar la atracción de inversiones en sectores estratégicos (valor agregado, vocación exportadora, sustentabilidad y empleo bien remunerado), a través de políticas públicas, programas y estímulos.	Inversión extranjera directa	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable, incluyente y sostenible.	5 Consolidar al turismo como uno de los pilares estratégicos de desarrollo en el estado, a través del fortalecimiento y ordenamiento de los destinos turísticos existentes, incrementando la conectividad nacional e internacional, impulsando la mejora de la infraestructura, incrementando la competitividad en el sector, y promocionando al Estado al interior y exterior del país, de manera sostenible incluyente, protegiendo el patrimonio cultural, natural y social de las comunidades.	Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable.	1 Contribuir a mejorar la conectividad y la infraestructura terrestre, aérea y marítima en los principales destinos turísticos del estado de Jalisco.		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	6 Incrementar la cantidad y calidad de los empleos en Jalisco, a través del mejoramiento de competencias y capacidades del capital humano, así como de la certificación de las habilidades y competencias técnicas de los trabajadores, velando a su vez por el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales y la paz laboral como base del crecimiento, así mismo incentivando al sector patronal en la implementación de políticas de responsabilidad social, relativas a la inclusión, flexibilidad y reinserción social laboral.	Mejorar el entorno económico y social para incrementar la cantidad, calidad, remuneración e inclusión de los empleos formales en Jalisco acortando la brecha salarial de las mujeres basada en un marco de derechos humanos e igualdad de género, así como fortalecer a través de competencias el éxito en el mercado laboral, en condiciones igualitarias.	3 Incrementar y monitorear el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, de salud y seguridad en el trabajo, presentando los reportes respectivos con un enfoque integral. 5 Construir indicadores y un sistema de monitoreo de remuneración y beneficios desde perspectivas territoriales, sectoriales y por tamaño de empresas.	Trabajadores registrados ante el IMSS. Tasa de informalidad laboral.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	9 Potenciar el Fondo de Inversión y Fomento Económico de Jalisco, para fortalecer el financiamiento productivo de las MiPymes, apoyando en el desarrollo de competencias para el emprendimiento, dirección y administración de negocios; así mismo desarrollando fondos de capital para atraer inversión privada nacional y extranjera, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado.	Fomentar el emprendimiento, el financiamiento y la inversión productiva en el estado de Jalisco incluyendo sectores y regiones en situación de marginación.	4 Generar información útil sobre el emprendimiento y la actividad de las empresas y la equidad de género, para definir, alinear y enfocar las políticas públicas que fomenten la inversión productiva y el crecimiento económico.		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
4 Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.	1 Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitanos, la gestión de las materias de interés metropolitano, como la provisión de servicios intermunicipales. Además de llevar a cabo el monitoreo puntual e implementar esquemas de evaluación y seguimiento transparentes, bajo una visión de gobernanza para cada Área.	Un desarrollo metropolitano integral, equilibrado y sustentable, bajo un modelo cercano, compacto, conectado y equitativo, en todas las áreas metropolitanas de Jalisco.	1 Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas y con sus instancias de coordinación instaladas, en pleno funcionamiento.	Áreas Metropolitanas con todas las instancias de Coordinación Metropolitanas Instaladas.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	2 Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas con respeto al medio ambiente y a las comunidades originarias.	8 Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas.		Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
	4 Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	Implementación de un modelo integral de movilidad sustentable en el estado, que promueva una red conectada, intermodal,	8 Política sistémica de seguridad vial enfocada en la reducción de riesgos, como acoso y hostigamiento.	Víctimas mortales relacionadas con el transporte público.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		accesible y segura que desincentive el automóvil como medio principal de transporte.			
	5 Reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas y la de los ecosistemas, mediante la gestión sostenible de las actividades productivas, la reducción de las emisiones y fuentes contaminantes a la atmósfera, al suelo y al agua y la gestión integral de los residuos en Jalisco.	Reducir los efectos negativos de las actividades productivas sobre la salud humana y la de los ecosistemas.	2 Generar información oportuna e integral para la toma de decisiones, transparencia y comunicación a la población relativa a la calidad del aire y la salud ambiental.		Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
	6 Conservar la biodiversidad, mantener la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.	Reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ambientales.	5 Desarrollar e implementar una política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares.	Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad.	Objetivo 13. Acción por el clima.
	7 Impulsar el desarrollo sostenible de Jalisco, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades; así como la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.	Alcanzar una gestión territorial que incorpore elementos de integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza ambiental.	1 Actualizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial en la totalidad de los municipios de Jalisco.	Número de regiones definidas con criterios de cuenca que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
5 Diseñar la estrategia estatal de planeación urbana y vivienda asequible y sustentable.					
6 Instrumentar una metodología para la integración de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.					

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
			8 Implementar plataformas de Big Data, Internet de las Cosas y Tecnologías de la información y Comunicación (TIC's) para el acceso abierto y participación ciudadana en plataformas de gobernanza territorial y desarrollo regional.		
	8 Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.	Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el territorio estatal.	2 Acceso de la ciudadanía a información relacionada con la procuración de justicia ambiental, así como mecanismos de denuncia y seguimiento claros, transparentes y efectivos.	Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
4 Coordinación y capacidad técnico-operativa interinstitucional mejorada en materia de inspección y vigilancia ambiental.			Porcentaje del cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas.		
5 Información ambiental sistematizada y confiable que facilita la toma de decisiones y la prevención.					
5 Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil,	2 Transformar la efectividad de las instituciones públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de los servicios, estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y procesos de adquisiciones de bienes y servicios públicos libres de sobornos y abiertos.	Transformar la efectividad de las instituciones públicas.	4 Impulsar un gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	3 Impulsar la transformación digital en Jalisco, dentro y fuera del gobierno. Lo anterior mediante el desarrollo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública para ser un gobierno innovador, de datos abiertos y con servicios eficientes, así como a través de la promoción de una estrategia digital en los sectores social, productivo y académico para garantizar la inclusión universal y su conectividad.	Mejorar la eficiencia de la administración pública estatal mediante el uso de TIC en el gobierno y reducir la brecha digital.	3 Mejorar la calidad de la información pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante una mayor apertura de los mismos, así como de la integración de plataformas que favorezcan la coordinación interinstitucional, así como que contribuyan al aprovechamiento de las TIC para el impulso al libre acceso a los datos de manera eficaz y eficiente.	Porcentaje de sitios de gobierno con servicio de acceso a internet.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
	4 Posicionar a Jalisco como un estado transparente y abierto que rinde cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.	Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas.	1 Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.	Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
			2 Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.		
5 Aumentar la eficiencia en la administración de los recursos económicos y humanos de los organismos gubernamentales a través de un de un gobierno íntegro, respetuoso de los principios y normas éticas que da prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados, mediante la operación de un sistema transparente, técnico y eficaz de control interno que previene, vigila y audita al cumplimiento de normas y estándares de integridad, así como en el monitoreo de los mecanismos de denuncia.	Administrar el estado con integridad a través de un eficiente sistema de control interno en todos los organismos gubernamentales.	1 Consolidar el Sistema Control Interno que permita a organismos gubernamentales contar con una estructura y organización clara en sus procesos para reducir la probabilidad de cometer algún acto de corrupción.		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	
		3 Mejorar la cultura de la integridad en el servicio público, haciendo más eficiente la coordinación y resultados de los comités de Ética, Conducta y Prevención de		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

Componentes del Plan Institucional:					
Misión:	Somos un Instituto de información que presta servicios y genera productos confiables, que difunde para que la sociedad y sus instituciones tomen decisiones que puedan mejorar la calidad de vida.				
Visión:	Ser líder en la generación de información estratégica de Jalisco y referente a escala nacional.				
Componentes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco					
Objetivo de Gobernanza	Objetivo Temático Narrativo	Resultado General Esperado 2024	Resultados Específicos	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
			Conflictos de Interés en las dependencias y entidades.		
			4 Aumentar la eficiencia de los comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés a través de la evaluación de su desempeño y resultados.		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Se presenta una panorámica de la situación que guarda el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, primero, en lo que a su quehacer sustantivo se refiere; pero también, en cuanto a los recursos que tiene disponibles para cumplir con sus propósitos, como su personal, su estructura organizacional y los recursos financieros, materiales y tecnológicos. También se hace un breve recuento de las principales fuerzas impulsoras y restrictivas que constituyen oportunidades y desafíos en aras de cumplir con su Misión y concretar su Visión.

Radiografía institucional del tema estratégico

Una porción importante de la sociedad desconfía de las instituciones gubernamentales de cualquier orden y nivel, por razones muy diversas. Algunas de ellas son, la inexactitud, duplicidad y fragmentación de registros de información, reportes, cifras y estadísticas, con las que el gobierno da cuenta de los resultados de sus acciones y con las que se diseñan políticas y programas públicos.

Cuando ocurren estas inconsistencias en la información, se pueden tomar decisiones equivocadas, implementar programas o ejecutar acciones diseñadas sin fundamento. A la larga, esto genera dispendio de recursos y frena el desarrollo económico, ambiental y social; en síntesis, hay un atraso en el desarrollo sostenible y una merma en la calidad de vida.

En términos generales esto se puede deber a la insuficiente capacidad técnica de las instituciones para generar información confiable, conformada por registros administrativos de calidad, a la fragmentación y dispersión en la producción de información y a un inadecuado proceso y análisis.

A lo anterior se suma la carencia de una cultura de toma de decisiones con base en información de la sociedad en general, que actúa en su vida cotidiana con base en la intuición, en gran medida causada por el desconocimiento de los recursos a los que puede acceder y cómo utilizarlos en su beneficio.

Análisis administrativo

Estructura Organizacional

El IIEG está conformado por las siguientes unidades administrativas:

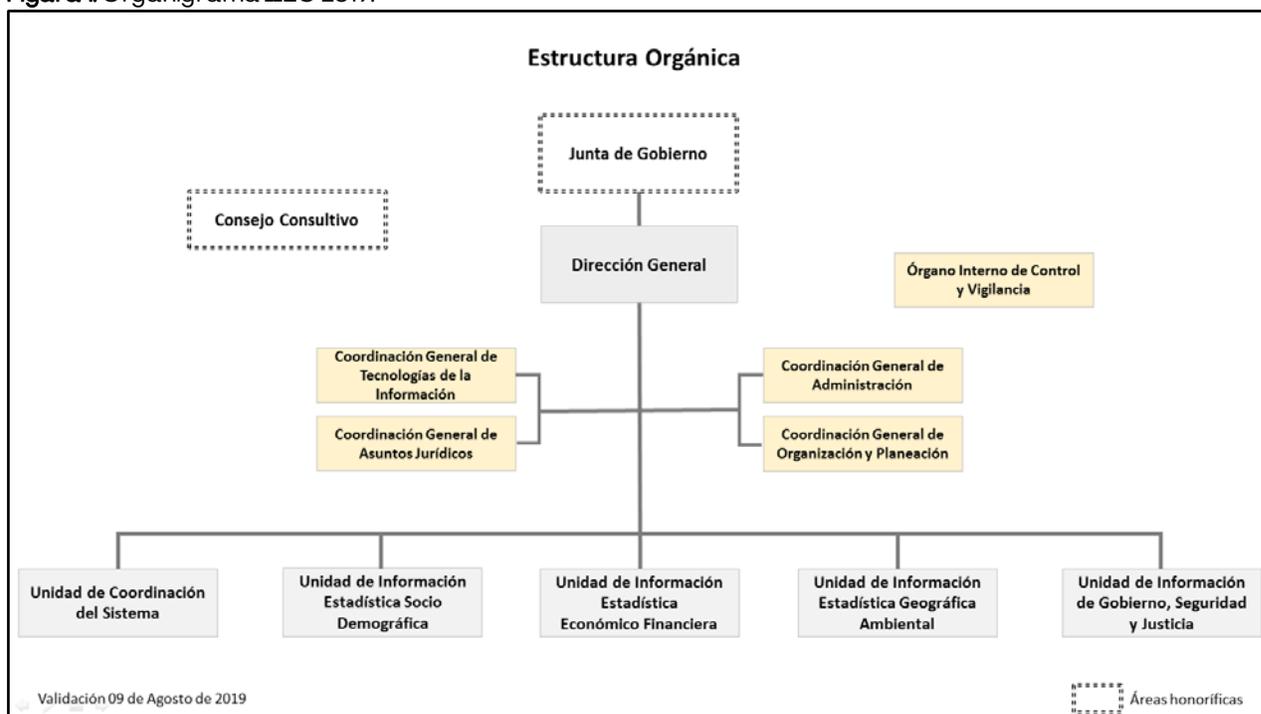
Tabla 1. Unidades Administrativas.

Área	No. de plazas
Dirección General	2
Unidad de Coordinación del Sistema	5
Unidad de Información Estadística Socio Demográfica	5
Unidad de Información Estadística Económico Financiera	7
Unidad de Información Estadística Geográfica Ambiental	9
Unidad de Información de Gobierno, Seguridad y Justicia	7
Coordinación General de Tecnologías de la Información	7
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	6
Coordinación General de Administración	10
Coordinación General de Organización y Planeación	2
Órgano Interno de Control y Vigilancia	2

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Organigrama

Figura 1. Organigrama IIEG 2019.



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Recursos Humanos

El 06 de diciembre de 2018 inició la gestión de la administración 2018 – 2024, la cual recibió una plantilla de personal con 80 plazas, de las cuales 8 estaban inhabilitadas por insuficiencia presupuestal. Sin embargo, debido a un reajuste al presupuesto del Instituto al inicio de la gestión, se redujo su plantilla a 62 plazas, de las que 8 se mantuvieron sin suficiencia presupuestal hasta la primera quincena de agosto de 2019, operando durante ese tiempo con 54 personas. La plantilla del Instituto está conformada por 21 plazas de base y 41 de confianza.

El personal del IIEG recibe la prestación de atención médica que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social, y las prestaciones económicas por parte del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, éstas son proporcionadas a todo el personal que conforma la plantilla sin distinción alguna, con cual se garantizan sus derechos enunciados en la legislación que para estos efectos existe.

A continuación se presentan cuadros con los rubros más importantes correspondientes al personal que integra la plantilla de personal al 30 de agosto de 2019.

Por rango de edad:

Tabla 2. Por rango de edad.

No.	Rango de edades	Cantidad de personas	Hombres	Mujeres
1	18-30	13	9	4
2	31-45	32	15	17
3	46-60	15	6	9
4	61 en adelante	2	1	1
	Total	62	31	31

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Por rango de antigüedad

En lo referente a la antigüedad, el 48% del personal del Instituto es de reciente ingreso. Información con corte al 30 de agosto de 2019.

Tabla 3. Antigüedad por rangos.

No.	Antigüedad por Rango	Cantidad de personas	Hombres	Mujeres
1	0-3 años	46	25	21
2	4-15 años	2	1	1
3	16 años o más	14	5	9
	Total	62	31	31

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Por grado de escolaridad

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el nivel profesional es predominante en un 83.3% del total de personal que integra parte de la plantilla al 30 de agosto de 2019.

Tabla 4. Por grado de escolaridad.

No.	Nivel de estudios	Cantidad de personas	Hombres	Mujeres
1	Primaria	2	1	1
2	Secundaria	0	0	0
3	Preparatoria	4	1	3
4	Carrera Técnica o similar	4	2	2
5	Licenciatura	37	21	16
6	Maestría	13	4	9
7	Doctorado	2	2	0
	Total	62	31	31

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Las percepciones mensuales del personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco- IIEG

Tabla 5. Por percepciones mensuales.

Percepción mensual bruta	Número de personas	Hombres	Mujeres
Entre \$16,000 y \$20,000	26	13	13
\$20,001 y \$25,000	18	11	7
\$25,001 y \$30,000	4	0	4
más de \$30,001	14	7	7
Total	62	31	31

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Recursos Financieros

Con relación al Presupuesto de Egresos, el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco realiza sus actividades sustantivas y adjetivas a través de los capítulos: 1000, destinado a Servicios Personales; 2000, Materiales y Suministros; 3000, Servicios Generales; 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones y el capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles; los cuales se presentan a continuación con sus correspondientes montos aprobados para ser ejercidos durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

Tabla 6. Total de ingresos por fuente.

Año	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos federales	Otros	Total
2018	\$37'283,015	\$3'387,825	-	-	\$40'670,840
2019	\$36'205,037	\$4'473,491*	-	-	\$40'678,528

*Proyección anual, incluyendo remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores.

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

1. Presupuesto asignado por el Congreso del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018:

Tabla 7. Presupuesto 2018.

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$29'419,252	78.91 %
2000	Materiales y Suministros	\$909,984	2.44 %
3000	Servicios Generales	\$5'043,671	13.53 %
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$67,308.00	0.18 %
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$1'842,800	4.94 %
	Sumas	\$37'283,015	100 %

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

2. Presupuesto asignado por el Congreso del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019:

Tabla 8. Presupuesto 2019.

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$26'456,364	73.07 %
2000	Materiales y Suministros	\$829,519	2.29 %
3000	Servicios Generales	\$6'265,442	17.31 %
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$57,212.00	0.16 %
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$2'596,500.00	7.17 %
	Sumas	\$36'205,037	100 %

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Servicios Generales

El IIEG se encuentra instalado en un edificio moderno, sustentable, ecológico y con una atmósfera que permite a su personal realizar sus labores cotidianas de forma agradable y confortable, pues cuenta con extensas y variadas áreas verdes y una imagen minimalista y con iluminación natural.

Cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las obligaciones y atribuciones conferidas.

Se ha implementado una filosofía ecológica y autosustentable que ha permeado y es llevada a cabo por todas y cada una de las personas que permanecen en las instalaciones así como por quienes lo visitan.

El edificio que ocupa el Instituto es de su propiedad y se encuentra ubicado en Calzada de los Pirules 71, Colonia Ciudad Granja, en el municipio de Zapopan, Jalisco, C.P. 45010.

Adicionalmente cuenta con almacenes de materiales y suministros, en los cuales se realizan los controles y distribuciones de los insumos que se requieren por el personal del Instituto para llevar a cabo las tareas encomendadas.

Tecnologías de la Información y Comunicación

La generación de los productos de información ofrecidos por el Instituto a la sociedad y al gobierno, implica el procesamiento de grandes volúmenes de datos y la aplicación de complejos algoritmos de análisis e inteligencia. Estas actividades de alta demanda requieren una plataforma tecnológica robusta y confiable que sustente procesos de misión crítica, con alto grado de disponibilidad y seguridad.

Dicha plataforma tecnológica consiste en equipamiento, sistemas computacionales y servicios tecnológicos:

Figura 2. Plataforma tecnológica.



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

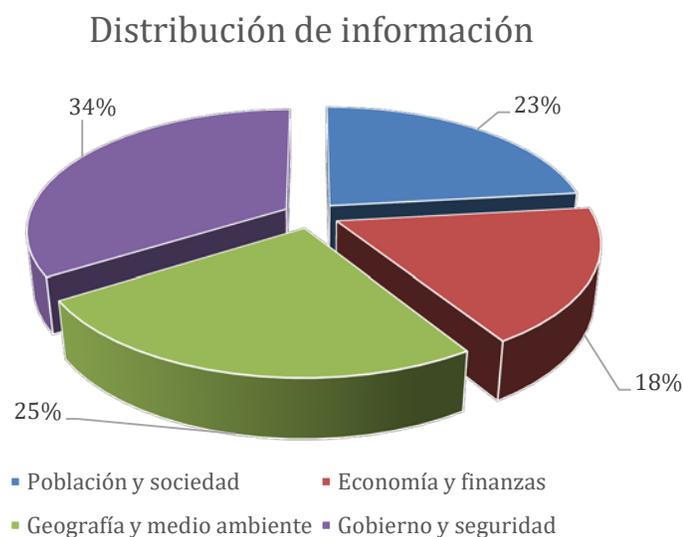
Aunado a lo anterior, contamos con diversas aplicaciones de gestión administrativa, servicios de impresión y digitalización de documentos, así como el servicio de correo electrónico institucional.

Actualmente el equipamiento es suficiente en cantidad, pero se encuentra al borde de la obsolescencia, con un promedio de edad de 8 años en el SITE central y de cinco años en los equipos de usuarios.

La plataforma tecnológica soporta la operación de todas las áreas del Instituto (tanto administrativas como sustantivas):

1. Se cuenta con más de 10 Terabytes de información albergada en los diferentes servidores, lo que representa el 90% de la capacidad total de almacenamiento. Esta información se organiza según la naturaleza del área que la gestiona. Dentro de este volumen de datos encontramos mapas estatales, municipales y en 3D, capas de información geográfica, ortofotos, estudios sociodemográficos, fichas y boletines económico-financieros, así como una gran diversidad de información de seguridad, justicia y gobierno. Además se cuenta con bases de datos procesadas por herramientas de inteligencia de negocios.
2. El Portal IIEG atiende en promedio 140 visitantes efectivos diarios provenientes de más de 10 países, que realizan en promedio 5 consultas sobre la información que responde a la siguiente organización:

Figura 3. Consultas realizadas al portal del IIEG.



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

3. En el Portal de Internet los usuarios pueden encontrar un acervo importante de información sobre diversos temas relacionados con las áreas sustantivas que aborda el Instituto. También puede encontrar productos informativos específicos como la revista digital «Strategos», el Sistema de Consulta Interactiva de Información Sociodemográfica y el Mapa de Delitos Georreferenciados (Seguridad Map), además de información relacionada con la vida institucional del IIEG, como el portal de transparencia, la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo.

Tabla 9. Temas por área sustantiva.

Área Sustantiva	Temas
Población y Sociedad	13
Economía	10
Geografía y medio ambiente	14
Gobierno y seguridad	19
Total de temas	56

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

Sistemas de Gestión de la Calidad

Sistema de Control Interno (SCI)

Es un sistema conformado por un conjunto de procedimientos que, interrelacionados entre sí, tienen por objetivo incrementar la eficacia gubernamental y estrechar su relación con el ciudadano.

Su implementación en el Instituto provee una herramienta para la toma de decisiones con una eficiente administración de riesgos, reduciendo la probabilidad de ocurrencias de actos contrarios a la integridad, promoviendo el comportamiento ético de los servidores públicos, además de consolidar los procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

Comité de Transparencia

Se constituyó el Comité de Transparencia del Instituto para garantizar la debida atención a este tema, el Comité, que ya cuenta con la validación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), es el órgano interno del IIEG encargado de la clasificación de la información pública, con la encomienda y atribuciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La evolución de la recepción de solicitudes de información ha ido creciendo de manera paulatina en el IIEG con un registro anual de 61 en 2015, hasta tener un registro de 214 en 2018, y con un registro extraordinario de 284 de enero a mayo de 2019. Además, el ITEI emitió un Dictamen de Vigilancia de la Verificación Diagnóstica del año 2018, DV-ITEI/036/2018, asignando una calificación de 100 al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Estado de Jalisco.

Comité de Archivo

El Comité de archivo es un grupo interdisciplinario del Instituto, integrado por un representante de cada unidad productora de documentación.

Su función es coadyuvar en el análisis de los procesos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de establecer las vigencias, plazos de conservación y disposición documental y elaborar el catálogo de disposición documental.

Esté Comité elaboró y mantiene actualizado el catálogo de disposición y guía de archivo documental de todas las áreas del Instituto.

Comité de Ética

También se constituyó el Comité de Ética del IIEG, como un agente promotor de la vivencia de este valor en todos los ámbitos del quehacer institucional. Está integrado por un representante de cada área del Organismo y mantiene una estrecha vinculación con la Contraloría del Estado para la coordinación de acciones de difusión, capacitación y seguimiento.

El funcionamiento regular de este comité incentiva la participación de toda la institución en las diversas actividades que están planteadas, dos de las más importantes han sido la elaboración del Código de Conducta y una campaña de difusión y capacitación del Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Órgano Interno de Control

El órgano interno de control y vigilancia del IIEG sirve como apoyo a la Contraloría en los esfuerzos realizados en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Esta unidad administrativa está a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, además de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas y sancionar aquellas que se consideren faltas administrativas no graves; llevar a cabo auditorías, así como revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Se realizó un ejercicio participativo con todo el personal del Organismo, para la definición de las principales «Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas». Los siguientes enunciados son el resultado de la visión y el conocimiento de quienes integran la Institución.

Fortalezas

- Genera, procesa y difunde un alto nivel de información.
- Autonomía técnica/Personalidad jurídica propia.
- Generación de información de interés general.
- Instalaciones e infraestructura.
- Veracidad de la información y calidad de los productos elaborados.
- Capacitación continua para el mejor desempeño laboral.

Oportunidades

- Convertir el Instituto en un referente en la generación de estadística propia, relevante y útil.
- Ser la institución que influya en la creación de registros administrativos de las dependencias.
- Apertura por parte del IIEG para otorgar información.
- Manejo de información útil para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno.
- Desarrollo de nuevos productos e indicadores ante la falta de estos.
- La relación con empresas y universidades puede generar proyectos pagados para el IIEG.
- Fortalecimiento de la imagen y quehacer del Instituto ante la sociedad.

Debilidades

- División y falta de confianza entre el personal del Instituto.
- Presupuesto limitado.
- Falta de más fuentes de información y registros administrativos además del INEGI.
- Falta de comunicación interna.
- Falta de conocimiento del quehacer y de las aportaciones de las otras áreas y su interrelación.
- El Instituto no cuenta con mecanismos internos y externos para garantizar que la información que se genera en cada una de las áreas sea metodológicamente válida.
- Falta de personal.
- No tener información relevante que pueda ser de interés para la ciudadanía o que pueda ser como un refrito del INEGI o del organismo que genera la información.

Amenazas

- Dependencias de gobierno no utilizan la información del IIEG.
- Alto grado de percepción del IIEG como un INEGI estatal, y permea la confusión de sus funciones.
- El Instituto no cuenta con mecanismos para que las dependencias de gobierno compartan de forma sistemática los registros administrativos con los que cuentan.
- Desconocimiento de la existencia del IIEG por parte de la sociedad.
- Falta de difusión de lo que genera y hace el Instituto.
- Legislaciones que pongan en peligro el presupuesto y la continuidad del Instituto.
- Limitaciones presupuestales.
- La sociedad y gobierno consideran que la información que genera el Instituto no aporta valor.
- Otras instituciones se niegan a compartir información.



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

A partir del análisis de la situación institucional y del contexto que plantea el entorno, se definieron los siguientes objetivos institucionales:

1. Elaborar estudios especializados de información estadística y geográfica que contribuyan a una mejor toma de decisiones.
2. Participar en el mejoramiento de la cultura de la información, brindando asesoría y capacitación en la materia, y través del análisis y recomendaciones sobre las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística.
3. Incrementar la difusión de los productos estadísticos y geográficos del Instituto.
4. Desarrollar, administrar y operar servicios tecnológicos para unificar las fuentes de información y consolidar su producción en forma oportuna.
5. Propiciar el desarrollo continuo y el mejoramiento institucional.
6. Garantizar el aprovechamiento óptimo y el uso racional de los recursos materiales y financieros, y que se observen los principios de orden, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Instituto.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Objetivo institucional	Programas y proyectos
<p>1. Elaborar estudios especializados de información estadística y geográfica que contribuyan a una mejor toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar semestralmente el Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado. b) Realizar estudios sectoriales y regionales. c) Publicar y mantener actualizado el Atlas de caminos y carreteras del Estado de Jalisco. d) Aplicar encuestas para ciudades medias con perfil sociodemográfico, movilidad y aprovechamiento de remesas. e) Crear la base de datos de Delegaciones y Agencias Municipales, con información estadística georreferenciada.
<p>2. Participar en el mejoramiento de la cultura de la información, brindando asesoría y capacitación en la materia, y través del análisis y recomendaciones sobre las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Asesoría y capacitación en el uso e interpretación del Sistema de Información Económica. b) Participar y asesorar en la definición de indicadores para las instituciones gubernamentales del estado y los municipios. c) Realizar eventos de capacitación en generación, integración y análisis de información estadística para la mejor toma de decisiones. d) Coordinar los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
<p>3. Incrementar la difusión de los productos estadísticos y geográficos del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Consolidar el nuevo Portal IIEG. b) Publicar periódicamente información en la plataforma de Datos Abiertos. c) Envío del Boletín Informativo mensual a instituciones y sociedad. d) Difundir la revista digital «Strategos». e) Establecer vínculos con dependencias, organismos y sociedad civil para el intercambio y generación de nueva información estadística.

Objetivo institucional	Programas y proyectos
<p>4. Desarrollar, administrar y operar servicios tecnológicos para unificar las fuentes de información y consolidar su producción en forma oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar un Data Lake y Datawarehouse para albergar la información del Instituto. b) Poner en marcha la súper computadora Janikua Hasí, producto del programa Delfin. c) Desarrollar la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). d) Creación del sistema de información para personas con discapacidad. e) Sistematizar la base de datos de incidencia delictiva desagregado por colonia. f) Diseñar y publicar un geo portal para la difusión de información geográfica de libre consulta para la sociedad.
<p>5. Propiciar el desarrollo continuo y el mejoramiento institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Profesionalizar a los Servidores Públicos del Instituto, a través de la capacitación institucional y especializada. b) Implementar prácticas y tecnologías de uso sustentable (Smart Office). c) Implementación de los marcos ITIL y Cobit para gobernanza tecnológica en el Instituto. d) Desarrollar una «Nube de cómputo» IIEG. e) Implementar prácticas y modelos de organización que produzcan mejoras en el rendimiento institucional.
<p>6. Garantizar el aprovechamiento óptimo y el uso racional de los recursos materiales y financieros, y que se observen los principios de orden, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Facilitar el acceso a la información pública que genera el instituto y garantizar la transparencia y legalidad en la gestión del Instituto. b) Impulsar la eficiencia, eficacia y austeridad en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto. c) Implementar y evaluar las actividades de Control Interno Institucional. d) Ejercer un programa de auditorías al Instituto, para garantizar el legal y ordenado uso de los recursos.

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones.

Objetivo institucional	Programas y proyectos	Programa presupuestario
<p>1. Elaborar estudios especializados de información estadística y geográfica que contribuyan a una mejor toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar semestralmente el Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado. b) Realizar estudios sectoriales y regionales. c) Publicar y mantener actualizado el Atlas de caminos y carreteras del Estado de Jalisco. d) Aplicar encuestas para ciudades medias con perfil sociodemográfico, movilidad y aprovechamiento de remesas. e) Crear la base de datos de Delegaciones y Agencias Municipales, con información estadística georreferenciada. 	<p>079 Información Estratégica para la toma de Decisiones.</p>

Objetivo institucional	Programas y proyectos	Programa presupuestario
<p>2. Participar en el mejoramiento de la cultura de la información, brindando asesoría y capacitación en la materia, y través del análisis y recomendaciones sobre las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Asesoría y capacitación en el uso e interpretación del Sistema de Información Económica. b) Participar y asesorar en la definición de indicadores para las instituciones gubernamentales del estado y los municipios. c) Realizar eventos de capacitación en generación, integración y análisis de información estadística para la mejor toma de decisiones. d) Coordinar los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. 	
<p>3. Incrementar la difusión de los productos estadísticos y geográficos del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Consolidar el nuevo Portal IIEG. b) Publicar periódicamente información en la plataforma de Datos Abiertos. c) Envío del Boletín Informativo mensual a instituciones y sociedad. d) Difundir la revista digital «Strategos». e) Establecer vínculos con dependencias, organismos y sociedad civil para el intercambio y generación de nueva información estadística. 	<p>079 Información Estratégica para la toma de Decisiones.</p>

Objetivo institucional	Programas y proyectos	Programa presupuestario
<p>4. Desarrollar, administrar y operar servicios tecnológicos para unificar las fuentes de información y consolidar su producción en forma oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar un Data Lake y Datawarehouse para albergar la información del Instituto. b) Poner en marcha la súper computadora Janikua Hasi, producto del programa Delfin. c) Desarrollar la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). d) Creación del sistema de información para personas con discapacidad. e) Sistematizar la base de datos de incidencia delictiva desagregado por colonia. f) Diseñar y publicar un geo portal para la difusión de información geográfica de libre consulta para la sociedad. 	<p>079 Información Estratégica para la toma de Decisiones.</p>
<p>5. Propiciar el desarrollo continuo y el mejoramiento institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Profesionalizar a los Servidores Públicos del Instituto, a través de la capacitación institucional y especializada. b) Implementar prácticas y tecnologías de uso sustentable (Smart Office). c) Implementación de los marcos ITIL y Cobit para gobernanza tecnológica en el Instituto. d) Desarrollar una «Nube de cómputo» IIEG. e) Implementar prácticas y modelos de organización que produzcan mejoras en el rendimiento institucional. 	

Objetivo institucional	Programas y proyectos	Programa presupuestario
<p>6. Garantizar el aprovechamiento óptimo y el uso racional de los recursos materiales y financieros, y que se observen los principios de orden, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Facilitar el acceso a la información pública que genera el instituto y garantizar la transparencia y legalidad en la gestión del Instituto. b) Impulsar la eficiencia, eficacia y austeridad en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto. c) Implementar y evaluar las actividades de Control Interno Institucional. d) Ejercer un programa de auditorías al Instituto, para garantizar el legal y ordenado uso de los recursos. 	<p>079 Información Estratégica para la toma de Decisiones.</p>

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).

VI. Bibliografía

1. Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024*. Recuperado de <https://plan.jalisco.gob.mx/?fbclid=IwAR2Sl4TLlfrPBmOGvsgt839FlvO7AOIALTPvK9sn9acwbWNT3LkaCLpKfuA>
2. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (2019). *Matriz de Indicadores para Resultados 2019*. Recuperado de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Matriz%20de%20Indicadores%20de%20Resultados%202019%20%28Sustituye%20al%20POA%29.xlsx>
3. Secretaría de la Hacienda Pública, Planeación y Participación Ciudadana (2019). *Planeación, Programación, Presupuestación 2020*.
4. 24550/LX/13 *Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco*. (2019). Recuperado de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Instituto%20de%20Informaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADstica%20y%20Geogr%C3%A1fica%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf>
5. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (2014) Plan Institucional 2014-2018 del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Recuperado de https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/pi_iejg_2014-2018_final.pdf

VII. Directorio

Augusto Valencia López	Director General
María Guadalupe Plascencia Vázquez	Directora de la Unidad de Coordinación del Sistema
Santiago Ruiz Bastida	Director de la Unidad de Información Estadística Socio Demográfica
Elvira Mireya Pasillas Torres	Directora de la Unidad de Información Estadística Económico Financiera
Juan José del Toro Madrueno	Director de la Unidad de Información Estadística Geográfica Ambiental
Isaí Guízar Mateos	Director de la Unidad de Información de Gobierno, Seguridad y Justicia
Martha Alicia Díaz Núñez	Coordinadora General de Tecnologías de la Información
Joaquín Gallegos Tejeda	Coordinador General Jurídico
Ernesto Gaspar Cabrera	Coordinador General de Administración
Sergio Zavala Mercado	Coordinador General de Organización y Planeación
Rosa Cristina Corona Gómez	Comisario
Integrantes del Comité Interno de Planeación	Sergio Zavala Mercado Rosa Cristina Corona Gómez Coraima Abigail Escobedo Vega Carlos Eduardo Garibaldi Castillo José Francisco Saldaña Hernández

VIII. Anexos

Glosario y siglas.

IIEG - Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IMCO – Instituto Mexicano para la Competitividad.

IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social.

ITEI - Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

ITIL – Information Technology Infrastructure Library.

MiPyMEs – Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

OVIE – Oficina Virtual de Información Económica.

PEGD - Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

SCI – Sistema de Control Interno.

SITE – Área acondicionada y utilizada exclusivamente para alojar el equipo de telecomunicaciones.

TIC – Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

El suscrito Augusto Valencia López, en mi carácter de Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 19 fracción I, III y XVII de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, así como en los artículos 3 fracción IV, y 5 de su reglamento; y los artículos 3 fracción V, 10 y 24 fracción III y XIX de su Estatuto Orgánico, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial «El Estado de Jalisco».



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Fecha de emisión 30 de septiembre de 2019.

